

■ ASISTENCIA ESTUDIANTIL

Mantener y mejorar, con la implementación de nuevos productos para estudiantes, el conjunto de servicios que, en materia de asistencia estudiantil, ofrece la Universidad Granada es otro de los ejes estratégicos del Equipo de Gobierno. Un objetivo básico ha sido el de elaborar alternativas para colaborar con el colectivo estudiantil en orden a minimizar los efectos de la crisis que actualmente padecemos. Así, a modo de resumen, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- **Programas SICUE y ayudas Séneca.** Se ha potenciado y fomentado la elaboración de nuevos convenios que se han visto incrementados en más del 20 por ciento para evitar las consecuencias de la sustitución de licenciaturas por grados, flexibilizando los requisitos ya existentes con el mismo objetivo.
- **Oficina de gestión de alojamientos.** Se han creado productos más competitivos en colaboración con residencias universitarias y colegios mayores para reducir los costes que en este concepto tienen los estudiantes Universidad de Granada y se ha mejorado el portal web para potenciar su utilidad y facilitar la localización del producto, potenciando, en consecuencia, sus posibilidades.
- **Gabinete de Atención Social al Estudiante.** Racionalizar los recursos existentes para eludir, manteniendo o potenciando sus servicios, los efectos de la crisis y, fundamentalmente, colaborar en la eliminación de los obstáculos que tienen los estudiantes con necesidades educativas especiales, ha sido una de las prioridades en la atención social a estudiantes. Dicha labor ha sido reconocida por la Junta de Andalucía con la concesión a la Universidad de Granada del Premio Andaluz de Buenas Prácticas en la atención a Personas con Discapacidad.
- **Credibus y carné universitario.** Se ha optimizado su gestión, para evitar injustificadas demoras en su distribución y el empleo inadecuado de las prestaciones que van asociadas a los mismos.
- **Premios UGR-Caja Rural de Granada.** El año 2012 ha puesto en marcha la primera edición de estos premios que potencian el rendimiento académico y permiten una aportación económica a los estudiantes. Se han convocado 28 premios, dotados con 1.000 € cada uno, agrupados por ramas del conocimiento, a la excelencia en el rendimiento académico universitario.

(Ver Anexo 3.2.2)